



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente No. 2013-0452-TRA-PI

Solicitud de inscripción multiclase de la marca de fábrica, comercio y de servicios “E-TICKET”

ETK BOLETOS S.A. DE C.V., Apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente de origen No. 2013-97)

[Subcategoría: Marcas y otros Signos Distintivos]

VOTO No. 642-2014

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las trece horas con cincuenta minutos del once de setiembre de dos mil catorce.

Corrección de oficio del error material por omisión cometido en el Voto No. 36-2014 dictado dentro del presente expediente por este Tribunal a las 10:20 horas del 16 de enero de 2014.

Redacta el Juez Suárez Baltodano; y

CONSIDERANDO

ÚNICO. Visto el error material por omisión en cuanto al año de la resolución que allí se indica, que contiene el Voto emitido por este Tribunal No. 36-2014 dictado dentro del presente expediente a las 10:20 horas del 16 de enero de 2014, visible a folio 73, en el cual se consignó tanto en el último Considerando como en el Por Tanto de este, lo siguiente: “[...] *del auto de prevención de las 15:07:12 del 14 de febrero [...]*” (el destacado es nuestro), y con fundamento en los artículos 157 de la Ley General de la Administración Pública y 31 del



Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo número 354556-J publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2009, se procede a corregir el mismo, siendo lo correcto: “[...] *del auto de prevención de las 15:07:12 del 14 de febrero de 2013* [...]”.

POR TANTO

Con fundamento en lo antes considerado, se corrige el error material por omisión en cuanto al año de la resolución que allí se indica, cometido tanto en el último Considerando como en el Por Tanto del Voto No. 36-2014 dictado por este Tribunal a las 10:20 horas del 16 de enero de 2014, para que se lea correctamente como sigue: “[...] *del auto de prevención de las 15:07:12 del 14 de febrero de 2013* (...)”. En todo lo demás, se mantiene incólume dicha resolución.
NOTIFÍQUESE.-

Norma Ureña Boza

Pedro Daniel Suárez Baltodano

Ilse Mary Díaz Díaz

Kattia Mora Cordero

Guadalupe Ortiz Mora